



Guía Familiar sobre Servicios de Educación Especial

DISCAPACIDADES MÚLTIPLES

VOLUMEN 8



MISSISSIPPI
DEPARTMENT OF
EDUCATION

Guías Familiares sobre Servicios de Educación Especial

- **VOLUMEN 1:** Autismo (AU, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 2:** Sordoceguera (DB, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 3:** Retraso en el desarrollo (DD, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 4:** Discapacidad emocional (EmD, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 5:** Discapacidad auditiva (HI, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 6:** Discapacidad intelectual (ID, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 7:** Trastorno del habla o del lenguaje (LS, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 8:** Discapacidades múltiples (MD, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 9:** Discapacidad ortopédica (OI, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 10:** Otro trastorno de la salud (OHI, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 11:** Discapacidad específica del aprendizaje (SLD, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 12:** Lesión cerebral traumática (TBI, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 13:** Discapacidad visual (VI, por sus siglas en inglés)
- **VOLUMEN 14:** Discapacidad cognitiva significativa (SCD, por sus siglas en inglés)

Otros recursos del Departamento de Educación de Mississippi (MDE)

- **Recursos generales para padres:**
📌 mdek12.org/OSE/Information-for-Families/Resources
- **Participación y apoyo de los padres**
📌 mdek12.org/OSE/Information-for-Families
☎ 601.359.3498
- **Garantías procesales: los derechos de educación especial de su familia**
📌 mdek12.org/OSE/Dispute-Resolution

DISCAPACIDADES MÚLTIPLES (MD)

MD Definición

El término **discapacidades múltiples** (MD, por sus siglas en inglés) hace referencia a trastornos concomitantes (como discapacidad intelectual y ceguera o discapacidad intelectual y discapacidad ortopédica), cuya combinación causa necesidades educativas tan severas que los niños no pueden adaptarse a programas de educación especial diseñados únicamente para uno de los trastornos. Si bien pueden existir discapacidades en dos (2) o más áreas en las siguientes categorías: sordoceguera, discapacidad específica del aprendizaje, retraso en el desarrollo o trastornos del habla o del lenguaje, estas categorías no constituyen discapacidades múltiples por sí solas. Un trastorno en el habla o el lenguaje, junto con otra discapacidad, en general se considera una afección secundaria, no discapacidades múltiples.

Discapacidades múltiples

Para ser elegible para esta categoría, el niño debe padecer dos (2) o más discapacidades y necesidades educativas tan severas que no se puede adaptar a los programas de educación especial diseñados para una (1) de las discapacidades únicamente.



Requisitos de la evaluación

Cuando el equipo de evaluación multidisciplinario considera la elegibilidad bajo la categoría de discapacidades múltiples, deben incluirse en el informe de determinación de elegibilidad las categorías que son evidenciadas por los datos y una declaración de que el niño no puede ser debidamente atendido en un programa de educación especial diseñado únicamente para una de las discapacidades.



Vocabulario útil

Adaptación: herramienta que permite a un estudiante con una discapacidad tener un mejor acceso al plan de estudios general. Algunas adaptaciones se aplican solo a la enseñanza (por ejemplo, una tarea que se acorta pero aún así aborda el estándar estatal); otras están permitidas tanto para la enseñanza como para la evaluación (por ejemplo, un cambio en el formato o el tiempo).

Habilidades adaptativas (habilidades funcionales): las que se utilizan en la vida cotidiana, como comer, vestirse e ir al baño. También se las conoce como habilidades de autosuficiencia.

Evaluación alternativa: evaluación del contenido académico utilizada con fines de medición del desempeño. Está diseñada para usarse con estudiantes con discapacidades cognitivas significativas según lo determinen los criterios de elegibilidad de cada estado.

Plan de estudios alternativo: los Estándares Alternativos de Desempeño Académico de Mississippi (MS AAAS, por sus siglas en inglés) brindan a los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas las habilidades, la educación y las experiencias que los prepararán para oportunidades más allá de la escuela secundaria. También brindan a los docentes una base para la elaboración del plan de estudios, el desarrollo del plan de lecciones y la forma en que se imparte la enseñanza.

Comunicaciones aumentativas de asistencia (AAC, por sus siglas en inglés): todas las formas de comunicación (aparte del habla) que se utilizan para expresar pensamientos, necesidades, deseos e ideas. Los ejemplos incluyen cronogramas visuales, cronogramas de secuencias, tablas alfabéticas, tableros de imágenes, etc.

Tecnología de asistencia: cualquier elemento, equipo, programa de software o sistema de productos utilizado para incrementar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de las personas con discapacidades.

Cognitivo: que implica una actividad intelectual consciente, como pensar, razonar o recordar.

Educación pública adecuada y gratuita (FAPE, por sus siglas en inglés): requisito fundamental de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades de 2004 (IDEA) que estipula que la educación especial y los servicios relacionados deben proporcionarse con fondos públicos (es decir, sin cargo para los padres), cumplir con los requisitos estatales, incluir una educación adecuada que sea propicia para lograr resultados como empleo o educación superior, y cumplir con el Programa de Educación Individualizada (IEP) preparado para el estudiante.

Habilidades funcionales: habilidades que un estudiante necesita para vivir de forma independiente.

Meta: declaraciones que describen las habilidades, competencias y cualidades esperables al finalizar un curso o programa. Por lo general, comprenden identificar objetivos, elegir metas alcanzables a corto plazo y luego crear un plan para lograr esas metas.

Ley de Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés): una ley que pone a disposición de niños elegibles con discapacidades en todo el país educación pública gratuita y garantiza educación especial y servicios relacionados para esos niños.

Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés): un documento escrito para un niño con una discapacidad que se elabora, revisa y modifica de acuerdo con las políticas estatales y federales.

Modificación: un ajuste a una tarea, prueba o actividad de una manera que simplifica o reduce significativamente el estándar o altera la medida original. Las modificaciones cambian lo que se le enseña a un estudiante o lo que se espera que aprenda, y la mayoría son aplicables a estudiantes con discapacidades cognitivas significativas.

Servicios relacionados: servicios de apoyo adicionales que requiere un niño con discapacidades, como servicios de transporte, ocupacionales, físicos, de patología del habla, intérpretes, servicios médicos, etc.

Salón de clases de educación especial: un salón de clases, generalmente separado de los de educación general pero dentro de una escuela, donde un docente de educación especial es responsable de la enseñanza de todas las materias académicas.

Significativo: de una cantidad muy notable o medible.

Discapacidad cognitiva significativa (SCD, por sus siglas en inglés): para que un estudiante sea clasificado como con una discapacidad cognitiva significativa, deben reunirse **todos** los siguientes criterios:

- El estudiante demuestra deficiencias cognitivas significativas y bajos niveles de habilidades adaptativas (según lo determinado por la evaluación integral de dicho estudiante) que impiden la participación en el plan de estudios académico estándar o el logro de los estándares de contenido académico, incluso con adaptaciones y modificaciones.
- El estudiante requiere extensa enseñanza directa tanto en habilidades académicas como funcionales en múltiples entornos para lograr la aplicación y la transferencia de esas habilidades.
- La incapacidad del estudiante para completar el plan de estudios académico estándar no es el resultado de ausencias excesivas o prolongadas ni es principalmente el resultado de discapacidades visuales, auditivas o físicas, trastornos de comportamiento emocionales, discapacidades de aprendizaje específicas o diferencias sociales, culturales o económicas.

Enseñanza especialmente diseñada (SDI, por sus siglas en inglés): componente requerido universalmente que define la educación especial y estipula que los estudiantes con discapacidades reciban una enseñanza que incluya cambios en el contenido, la metodología y/o la forma de expedirla. No depende del entorno y es una responsabilidad principal de los profesionales de educación especial.

Las discapacidades múltiples no son todas iguales

El término discapacidades múltiples es general y amplio. No nos permite distinguir:

- cuántas discapacidades tiene el niño,
- de qué discapacidades se trata,
- cuán grave es cada discapacidad.

Para apoyar, criar o educar a un niño con múltiples discapacidades, es importante saber:

- de qué discapacidades en particular se trata,
- cuán grave (o moderada o leve) es cada discapacidad,
- de qué manera cada discapacidad puede afectar el aprendizaje y la vida diaria.





Formas de ayudar en el hogar

Consejos para padres

Adaptado de parentcenterhub.org/multiple

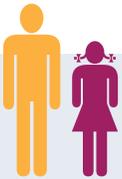
- **Aprenda sobre cada una de las discapacidades de su hijo/a.** Cuanto más sepa, más podrá ayudarse a usted mismo y a su hijo/a.
- **Ame a su hijo/a y juegue con él o ella.** Trate a su hijo/a como lo haría con un niño sin discapacidades. Lleve a su hijo/a a distintos lugares, lean juntos, diviértanse.
- **Conozca las necesidades de su hijo/a y aproveche sus puntos fuertes.** Cada niño con discapacidades múltiples tiene necesidades de aprendizaje, es cierto, pero también tiene su propio conjunto de habilidades, fortalezas, intereses, entusiasmo y preferencias, que se pueden utilizar para motivar a su hijo/a y enriquecer el aprendizaje, el crecimiento y su individualidad.
- **No deje que las etiquetas lo desmoralicen.** ¿Qué términos debe usar para describir las discapacidades de su hijo/a? Puede haber muchos para elegir (p. ej., retraso, discapacidad del desarrollo, parálisis cerebral, discapacidad física, trastorno del habla o del lenguaje, discapacidades múltiples), y cada uno describe un aspecto diferente de su hijo/a. Aprenda a comprender y sentirse cómodo usando cada uno. Esto lo ayudará a ser un defensor de su hijo/a y de sus dones y desafíos únicos.
- **Aliente a su hijo/a a ser independiente.** Por ejemplo, ayúdelo/a a aprender habilidades de autocuidado como vestirse, asearse y lavar la ropa.
- **Forme un equipo con los profesionales que trabajan con su hijo/a.** Como padre, tiene derecho a participar en las reuniones de equipo donde se planifica la educación o el programa de su hijo/a. Esté presente. Comparta su conocimiento único de quién es su hijo/a; abogue por que el programa aborde sus necesidades.
- **Investigue la tecnología de asistencia (AT, por sus siglas en inglés).** La tecnología de asistencia es apropiada, incluso esencial, para muchos niños con discapacidades múltiples. Sin esta tecnología, podría haber muchas tareas que simplemente se le imposibiliten o se le dificulten. Las computadoras, los sistemas de comunicación aumentativa/alternativa, los tableros de comunicación, los controles de cabeza y los interruptores adaptativos son algunos ejemplos de tecnología de asistencia útil.
- **Practique y refuerce.** ¿Las discapacidades de su hijo/a afectan su funcionamiento intelectual? Si es así, aprenderá cosas nuevas con mayor lentitud y tendrá dificultades para aplicar lo aprendido en situaciones nuevas. Sea concreto. Ofrezca muchas oportunidades prácticas para aprender y practicar. Brinde sus comentarios y orientación de inmediato. Repita la tarea de aprendizaje en diferentes entornos.
- **Dele tareas a su hijo/a.** Tenga en cuenta la edad, la capacidad mental, la capacidad de atención y las habilidades de su hijo/a. De ser necesario, divida las tareas en pasos pequeños. Explique y demuestre lo que se supone que debe hacer su hijo/a, paso a paso, hasta que termine la tarea. Ofrezca ayuda cuando sea necesario y elogie a su hijo/a cuando las cosas vayan bien.

Todo acerca de la tecnología de asistencia

La tecnología de asistencia (AT) es cualquier elemento, equipo, programa de software o sistema de productos utilizado para incrementar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de las personas con discapacidades. Puede ser:

- poco sofisticada (p. ej., tableros de comunicación hechos de cartón o fieltro mullido),
- altamente sofisticada (p. ej., computadoras de propósito especial),
- hardware (por ejemplo, prótesis, sistemas de montaje y dispositivos de posicionamiento),
- hardware informático (p. ej., interruptores especiales, teclados y dispositivos señaladores),
- software informático (por ejemplo, lectores de pantalla y programas de comunicación),
- materiales de aprendizaje inclusivos o especializados y ayudas curriculares,
- software curricular especializado,
- muchas cosas más: dispositivos electrónicos, sillas de ruedas, andadores, aparatos ortopédicos, software educativo, elevadores eléctricos, sujetalápices, rastreadores de mirada y cabeza, etc.

La tecnología de asistencia ayuda a las personas que tienen dificultades para hablar, escribir a máquina, recordar, señalar, ver, oír, aprender y caminar, entre muchas otras. Las diferentes discapacidades requieren diferentes tecnologías de asistencia.



Apoyo a niños con discapacidades múltiples

Adaptado de: Center for Parent Information and Resources. "Multiple Disabilities" (Centro de Información y Recursos para Padres- "Discapacidades múltiples")—

granite.pressbooks.pub/understanding-and-supporting-learners-with-disabilities/chapter/multiple-disabilities

La mayoría de los niños con discapacidades múltiples necesitarán cierto nivel de ayuda y apoyo a lo largo de sus vidas. La cantidad de apoyo que necesita un niño dependerá de cuáles son esas discapacidades. Es posible que un niño con discapacidades múltiples leves solo necesite apoyo intermitente (es decir, apoyo ocasional o para tareas específicas). Los niños con discapacidades múltiples y más graves probablemente necesiten apoyo continuo.

Al considerar qué apoyos necesita un niño, es útil pensar en las principales actividades de la vida. Las principales actividades de la vida incluyen:

- Cuidar de uno mismo
- Realizar tareas manuales
- Ver, escuchar, comer y dormir
- Caminar, pararse, levantar objetos y agacharse
- Hablar y comunicarse
- Respirar
- Aprender
- Leer
- Concentrarse y pensar
- Trabajar

- **Averigüe lo que está aprendiendo su hijo/a en la escuela.** Busque maneras de aplicarlo en su hogar. Por ejemplo, si el docente está repasando conceptos de dinero, lleve a su hijo/a al supermercado con usted para ayudarlo/a a llevar un registro de cuánto dinero están gastando.
- **Busque oportunidades sociales en la comunidad** (por ejemplo, los niños exploradores) o actividades que se ofrecen a través del departamento de deportes y ocio. Unirse y participar ayudará a su hijo/a a desarrollar habilidades sociales y divertirse.
- **Hable con otros padres con hijos con discapacidades,** en especial aquellos que tienen una o más de las mismas discapacidades que su hijo/a. Los otros padres pueden ser una fuente de consejos prácticos y apoyo emocional.
- **Sea paciente y optimista.** Su hijo/a, como cualquier otro niño, tiene toda una vida para aprender y crecer.

Consejos importantes para familias de niños con discapacidades múltiples, afecciones raras o sin diagnóstico

Adaptado de: navigatelifetexas.org/en/diagnosis-healthcare/children-with-multiple-disabilities-rare-conditions-undiagnosed

- Póngase en contacto con un grupo de padres que le pueda proporcionar apoyo emocional y educación.
- Siga viendo al médico habitual de su hijo/a. Su médico debe mantenerse al tanto de cualquier descubrimiento médico que pueda ayudarlo a llegar a un diagnóstico. Piense en usar el modelo de un hogar médico.
- Celebre las habilidades de su hijo/a. Es importante que sepa que usted ve su potencial y futuro prometedor. Si se enfoca en lo que su hijo/a puede hacer y aquello que sabe hacer bien, él/ella también verá esas fortalezas. Sus seres queridos y el resto del equipo de cuidados de su hijo/a, también las verán.
- No busque ayuda sólo en su ciudad o localidad. Otros estados podrían tener centros con pruebas más actualizadas que podrían ayudar con el diagnóstico. Su compañía de seguros, Medicaid o el Hospital para niños Shriners local son algunas opciones que pueden ayudarlo a pagar los costos del viaje.
- Comprenda que el diagnóstico de su hijo/a podría cambiar varias veces. Si está tratando de obtener servicios de atención médica y educación, cualquier diagnóstico puede ser más importante en este momento que un diagnóstico definitivo.
- Busque grupos de investigación de universidades o centros médicos que quizás estén trabajando para entender la afección o los síntomas específicos de su hijo/a. Pregúntele a su médico, hable con su grupo de apoyo y haga una búsqueda en Internet para encontrar esos centros de investigación.
- Siga investigando también. Usted conoce a su hijo/a mejor que nadie y tal vez encuentre algo que su médico todavía no sabe. Si se siente abrumado con tanta información, tome un descanso y siga investigando más adelante.





Comunicación exitosa entre padres y docentes

Adaptado de Parent-Teacher Communication: Strategies for Effective Parent Inclusion & Engagement (Comunicación entre padres y docentes: estrategias para una inclusión y participación efectiva de los padres) | American University—soeonline.american.edu/blog/parent-teacher-communication

La comunicación es clave para un salón de clases inclusivo exitoso. Los padres, los docentes de educación general y los docentes de educación especial pueden probar las siguientes tácticas para lograr una comunicación exitosa entre padres y docentes:

- **Comunicación regular en persona:** este tipo de comunicación funciona muy bien para los padres que normalmente dejan y recogen a sus hijos en la escuela.



- **Reuniones de padres y docentes:** este tipo de comunicación tiene menor regularidad, pero los padres y los docentes pueden programar reuniones para analizar el trabajo y las metas futuras de un estudiante.
- **Llamadas telefónicas y correos electrónicos:** es posible que los padres con horarios laborales o personales ocupados no tengan la oportunidad de ir a la escuela o programar reuniones. Estos padres pueden ser más fáciles de contactar por teléfono o correo electrónico. Los docentes también pueden usar llamadas telefónicas y correos electrónicos para comunicarse regularmente con los padres entre reuniones.
- **Mensajes de texto:** algunos docentes utilizan mensajes de texto masivos o aplicaciones de mensajería especiales para comunicarse con los padres. Varios servicios de texto, como Remind, están orientados específicamente a los docentes.

- **Clases abiertas:** la mayoría de las escuelas organizan clases abiertas anuales en las que los padres pueden visitar los salones de clases de sus hijos/as. Esto permite a los docentes conocer a los padres por primera vez o conocer a otro padre que puede no estar en comunicación regular.
- **Asociaciones de padres y docentes (PTA, por sus siglas en inglés):** las asociaciones de padres y docentes permiten a los padres y docentes establecer relaciones continuas y ayudar a tomar decisiones para la escuela.



- **Boletines informativos y notas sobre tareas:** los docentes pueden crear notas que contengan información sobre las tareas y otros trabajos para que los estudiantes las lleven a su hogar. Los docentes también pueden escribir boletines semanales o mensuales para informar a los padres sobre lo que sucede en el salón de clases y cómo pueden participar.
- **Sitios web de la clase:** los docentes pueden crear sitios web de la clase para publicar anuncios, tareas y recordatorios para ayudar a garantizar que no se pierdan en la comunicación entre el salón de clases y el hogar. Algunos métodos similares de comunicación incluyen sitios de redes sociales o plataformas de gestión de aprendizaje como ClassDojo.



Recursos

- Autism.com:** un directorio de recursos en línea que trabaja para conectar a familias e individuos en el espectro autista con los servicios terapéuticos y educativos que merecen.

📌 autism.com
- Autism Society of America:** brinda defensoría, educación, información y derivaciones, apoyo y comunidad a nivel nacional, estatal y local a través de una sólida red nacional de afiliados. La Autism Society también brinda novedades sobre las últimas noticias y comunicados de prensa sobre el autismo.

📌 autism-society.org
- Best Buddies International:** una organización nacional dedicada a poner fin al aislamiento social, físico y económico de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo. La comunidad de discapacidad intelectual a la que sirve Best Buddies incluye, entre otras, personas con síndrome de Down, autismo, síndrome X frágil, síndrome de Williams, parálisis cerebral, lesión cerebral traumática y otras discapacidades no diagnosticadas.

📌 bestbuddies.org

☎ 800.892.8339
- Centro de Información y Recursos para Padres (Center for Parent Information and Resources, CPIR):** proporciona información sobre las características de las discapacidades múltiples, impedimentos, causas, información sobre contactos para evaluación y apoyo. También brinda consejos para docentes y padres, y una lista de recursos y artículos relacionados, así como organizaciones con las que se puede contactar.

📌 parentcenterhub.org/multiple
- Child Mind Institute: una organización nacional independiente** sin fines de lucro que se enfoca en las vidas de los niños y las familias que luchan contra trastornos de salud mental y del aprendizaje; ofrece orientación sobre cómo responder a los desafíos e inquietudes de los padres con respecto a un niño que necesita apoyo, junto con información extensa sobre inquietudes y trastornos y guías para obtener ayuda y cuidar a la persona.

📌 childmind.org/audience/for-families

☎ 212.308.3118
- Family Connect:** proporciona información sobre la vida familiar cuando su hijo tiene múltiples discapacidades, las presiones sobre la familia y las estrategias para los padres, especialmente los que tienen otros hijos/as.

📌 familyconnect.org/multiple-disabilities

☎ 800.232.5463
- Sociedad de Lucha contra la Leucemia y el Linfoma (LLS, por sus siglas en inglés):** busca una cura para la leucemia, el linfoma, la enfermedad de Hodgkin y el mieloma y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias. La LLS brinda información gratuita y servicios de apoyo relacionados con el diagnóstico, el tratamiento, el manejo de la afección, los hechos y las estadísticas.

📌 lls.org/disease-information

☎ 800.955.4572
- Oficina de Programas Especiales para Discapacidades del Departamento de Servicios de Rehabilitación de Mississippi (MDRS, por sus siglas en inglés):** un organismo estatal que brinda recursos para ayudar a los habitantes de Mississippi con discapacidades a superar obstáculos y enfrentar desafíos. La MDRS se especializa en ayudar a las personas con las discapacidades físicas más graves para que se mantengan activas en sus hogares y comunidades. Los servicios se brindan a través de un plan de atención individualizado y se basan en la necesidad, según la determinación de una evaluación funcional.

📌 mdrs.ms.gov/SpecialPrograms

☎ 800.443.1000
- Oficina de Educación Especial del Departamento de Educación de Mississippi (MDE):** una oficina orientada al servicio que busca mejorar la experiencia educativa de los niños con discapacidades.

📌 mdek12.org/OSE
- Proyecto de audición y visión de Mississippi:** un proyecto financiado con fondos federales dirigido por la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad del Sur de Mississippi que brinda asistencia técnica y formación para personas que viven en Mississippi, desde el nacimiento hasta los 21 años, con diferentes grados de pérdida de audición y visión. Cualquier padre, miembro de la familia o proveedor de servicios/cuidados de una persona, desde el nacimiento hasta los 21 años de edad con pérdida tanto de la vista como de la audición, puede solicitar los servicios.

📌 usm.edu/education-human-sciences/mississippi-hearing-vision-project.php

☎ 601.266.4568

- **Centro Nacional de Salud, Actividad Física y Discapacidad (NCHPAD, por sus siglas en inglés):** el principal recurso de información sobre actividad física, promoción de la salud y discapacidad, que atiende a personas con discapacidades físicas, sensoriales y cognitivas a lo largo de su vida. El NCHPAD ofrece diversos recursos y servicios en línea.
nchpad.org
 ☎ 800.900.8086
- **National Federation of the Blind (Federación Nacional de Ciegos):** una organización que ofrece muchos programas, servicios y recursos para padres de niños ciegos. Explore los enlaces a los recursos y comuníquese con la filial de su estado para preguntar sobre programas adicionales disponibles en su área local.
nfb.org/about-us/state-affiliates/mississippi
nfb.org
- **Centro Nacional de Información de Rehabilitación (NARIC, por sus siglas en inglés):** proporciona una lista de recursos sobre discapacidad organizados por tema para ayudar a los padres a encontrar organismos, organizaciones y recursos en línea para tratamientos, beneficios y servicios.
naric.com
- **Departamento de Educación de los EE. UU.:** su misión es promover el desempeño y la preparación de los estudiantes para la competitividad global fomentando la excelencia educativa y garantizando la igualdad de acceso.
ed.gov
- **Departamento de Educación de los EE. UU. - Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación:** la misión de la Oficina de Programas de Educación Especial es liderar los esfuerzos de la nación para mejorar los resultados de los niños con discapacidades (desde el nacimiento hasta los 21 años) y sus familias, al garantizar el acceso a una educación y servicios justos, equitativos y de alta calidad.
ed.gov/about/offices/list/osers

Los recursos específicos del MDE incluyen:

- **Recursos generales para padres:**
mdek12.org/OSE/Information-for-Families/Resources
- **Participación y apoyo de los padres**
mdek12.org/OSE/Information-for-Families
 ☎ 601.359.3498
- **Garantías procesales: los derechos de educación especial de su familia**
mdek12.org/OSE/Dispute-Resolution

Reconocimientos

